



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALCARDETE

La Comisión Municipal de Hacienda y Presupuestos, en cuanto Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2017 ha acordado dictaminar favorablemente la Cuenta General del Presupuesto Ordinario correspondiente al ejercicio de 2016.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo aprobatorio del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Esta Cuenta estará expuesta al público en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Villanueva de Alcardete durante quince días a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Durante dicho plazo y ocho días más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Villanueva de Alcardete 7 de septiembre de 2017.-La Alcaldesa, María Dolores Verdúñez Flores.

N.º I.-4442